

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 834, de fecha 21 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14552

Considerando

- Reunión de comisión de medio ambiente, minería y energía del Consejo Regional de fecha 15 de octubre, en la participaron, de parte de Ejecutivo del Gobierno Regional DIPLADE y Directora Regional (S) de SEA Sra. Karina Fuentes, en el marco del pronunciamiento de los órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental que, de conformidad a las normas vigentes, participan en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, se analizó el procedimiento de pronunciamiento del Gobierno Regional (Gobernador Regional y Consejo Regional) respecto de la Compatibilidad Territorial y coherencia estratégica en relación del proyecto que se presente al sistema de evaluación ambiental con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional conforme ley 19.300 y Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

Se acuerda aprobar procedimiento consensuado con División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, en conocimiento del Servicio de Evaluación Ambiental, en orden a que el Ejecutivo del Gobierno Regional emitirá al Consejo Regional, para su resolución, su informe que, de ser pertinente, considerará toda observación al proyecto, con ello, se dará por evacuado el trámite por el Gobierno Regional de Coquimbo, respecto de Compatibilidad Territorial del proyecto o actividad sometido al SEIA y si el proyecto o actividad se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas del desarrollo regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL